



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 194-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de Julio del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°199-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 14 de Julio del 2021
- ii) El Informe N°832-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 15 de Julio del 2021.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N°105-2020-EPS SEMAPACH S.A. /G.G. de fecha 07/07/2020 la Entidad Prestadora de Servicios SEMAPACH S.A. resuelve aprobar el Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA” con un presupuesto total de S/. 16'184,623.94 (Dieciséis Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés con 94/100 Soles).

Que mediante Expediente N°07731-2018 de fecha 05/11/2020 el consultor de Obra, Ing. CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE, realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA” para el trámite de aprobación correspondiente.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°643-2020/MDPN de fecha 10/11/2020 la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo resuelve aprobar el Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA” con un Monto total de S/. 19'640,533.71 (Diecinueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil Quinientos Treinta y Tres con 71/100 Soles).

Que mediante CARTA N° 021-2021/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 18/05/2021 la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano remite a la EPS SEMAPACH S.A el Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA – ICA”, para su revisión, Evaluación y Opinión Técnica Favorable al planteamiento de dicho proyecto.

Que mediante CARTA N° 0146-2021-EPS SEMAPACH S.A./G.G./G.I de fecha 31/05/2021 la EPS SEMAPACH S.A emite Opinión Técnica favorable al planteamiento del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA – ICA”.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°160-2021/MDPN de fecha 01/06/2021 la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo resuelve aprobar el Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA” con un Monto total de S/.13'672,847.88 (Trece Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 88/100 Soles).

Que, mediante FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD TÉCNICA NRO: 001451-2021 de fecha 06/07/2021 se hace de conocimiento a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo las observaciones al Expediente Técnico, los cuales son subsanadas con fecha 12/07/2021.

Que, con Informe N°199-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 14 de Julio del 2021, la Unidad de Obras Publicas/Proyectos y con Informe N°0832-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 15 de Julio del 2021, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA”, con Código Único De Inversiones: 2305004, por el monto de S/. 13, 602,625.09 (Trece Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Veinticinco con 09/100 Soles), según detalle:

COSTO DIRECTO	:	S/.	9'283,409.77
Gastos Generales (10%)	:	S/	928,340.98
Utilidad 5%	:	S/	464,170.49
SUB TOTAL	:	S/.	10'675,921.24
I.G.V.18%	:	S/.	1'921,665.82
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/.	12'597,587.06
Supervisión de Obra	:	S/.	525,087.95
Expediente Técnico	:	S/.	308,000.00
Presupuesto COVID	:	S/.	171,950.08
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	13'602,625.09

Monto Total del Proyecto: S/. 13, 602,625.09 (Trece Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Veinticinco con 09/100 Soles)

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 300 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N°160-2021/MDPN de fecha 01/06/2021 en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutorio y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA”, con Código Único De Inversiones: 2305004, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutorio y normas vigentes sobre la materia.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Artículo Tercero.- ASIGNAR, Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA URB FERNANDO LEON DE VIVERO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA”, con Código Único De Inversiones: 2305004, el monto ascendente a **S/. 13, 602,625.09 (Trece Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Veinticinco con 09/100 Soles)**, según detalle:

COSTO DIRECTO	:	S/. 9'283,409.77
Gastos Generales (10%)	:	S/ 928,340.98
Utilidad 5%	:	S/ 464,170.49
SUB TOTAL	:	S/. 10'675,921.24
I.G.V. (18%)	:	S/. 1'921,665.82
PRESUPUESTO DE OBRA	:	S/. 12'597,587.06
Supervisión de Obra	:	S/ 525,087.95
Expediente Técnico	:	S/ 308,000.00
Presupuesto COVID	:	S/ 171,950.08
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/. 13'602,625.09

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 300 días calendarios

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MOPN